



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE REPOBLACIÓN
Y ORDENACIÓN FORESTALES

Distr.
GENERAL

CRF(XLIV)/1/Rev.1
4 de noviembre de 2010

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CUADRAGÉSIMO-CUARTO PERÍODO DE SESIONES
Del 13 al 18 de diciembre de 2010
Yokohama, Japón

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del orden del día y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
5. Nuevos proyectos y anteproyectos
6. Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2010
7. Informe de los proyectos y anteproyectos terminados
8. Evaluaciones ex-post
9. Estudio del trabajo relacionado con los proyectos y anteproyectos aprobados
10. Actividades relativas a políticas
11. Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2011
12. Fechas y lugar de celebración del cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto período de sesiones del Comité
13. Asuntos varios
14. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
15. Informe del período de sesiones

ANOTACIONES SOBRE EL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Introducción

El Comité de Repoblación y Ordenación Forestales es uno de los cuatro comités establecidos conforme al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales de 1994. El Comité es responsable ante el Consejo Internacional de las Maderas Tropicales y debe trabajar bajo su dirección general. De conformidad con el Artículo 27, párrafo 2, del CIMT de 1994, las funciones del Comité son:

- (a) *Fomentar la cooperación entre los miembros como asociados para el desarrollo de las actividades forestales en los países miembros, en particular en las esferas siguientes:
 - (i) *Repoblación forestal;*
 - (ii) *Rehabilitación de bosques;*
 - (iii) *Ordenación forestal;**
- (b) *Alentar el aumento de la asistencia técnica y la transferencia de tecnología en las esferas de la repoblación y ordenación forestales a los países en desarrollo;*
- (c) *Seguir las actividades en curso en estas esferas e identificar y estudiar los problemas existentes y sus posibles soluciones en colaboración con las organizaciones competentes;*
- (d) *Examinar regularmente las necesidades futuras del comercio internacional de maderas tropicales industriales y, sobre esa base, identificar y considerar posibles planes y medidas adecuados en materia de repoblación forestal, rehabilitación de bosques y ordenación forestal;*
- (e) *Facilitar la transferencia de conocimientos en materia de repoblación y ordenación forestales, con la asistencia de las organizaciones competentes;*
- (f) *Coordinar y armonizar esas actividades de cooperación en las esferas de la repoblación y la ordenación forestales con las actividades pertinentes que se realicen en otros lugares, en particular en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los bancos de desarrollo regionales y otras organizaciones competentes.*

Las siguientes disposiciones de los artículos 24, 25 y 27 del CIMT de 1994, concernientes a las actividades de la Organización relacionadas con políticas y proyectos, se relacionan con el trabajo del Comité:

Artículo 24: Actividades de la Organización relacionadas con políticas

A fin de lograr los objetivos estipulados en el artículo 1, la Organización emprenderá actividades relacionadas con políticas y proyectos en las esferas de la información económica y la información sobre el mercado, la repoblación y ordenación forestales y la industria forestal, de una manera equilibrada e integrando, en la medida posible, las actividades relacionadas con políticas y las relacionadas con proyectos.

Artículo 25: Actividades de la Organización relacionadas con proyectos

1. *Teniendo en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, los miembros podrán presentar al Consejo propuestas de actividades previas a proyectos y de proyectos en las esferas de la investigación y el desarrollo, la información sobre el mercado, la elaboración mayor y más avanzada de las maderas en los países miembros productores y la repoblación y ordenación forestales. Las actividades previas a proyectos y los proyectos deberán contribuir a alcanzar uno o más de los objetivos del presente Convenio.*

2. *El Consejo, al aprobar actividades previas a proyectos o proyectos, tendrá en cuenta:*
 - (a) *su utilidad para la realización de los objetivos del Convenio;*
 - (b) *sus efectos ambientales y sociales;*
 - (c) *la conveniencia de mantener un equilibrio geográfico adecuado;*
 - (d) *los intereses y características de cada una de las regiones productoras en desarrollo;*
 - (e) *la conveniencia de asegurar una distribución equitativa de los recursos entre las esferas a que se hace referencia en el párrafo 1 de este artículo;*
 - (f) *su eficacia en relación con el costo; y*
 - (g) *la necesidad de evitar toda duplicación de esfuerzos.*
3. *El Consejo establecerá un calendario y unos procedimientos para la presentación, la evaluación y el establecimiento del orden de prioridad de las actividades previas a los proyectos y de los proyectos que requieran financiación de la Organización, así como para su realización, supervisión y evaluación. El Consejo decidirá sobre la aprobación de los proyectos y de las actividades previas a proyectos para su financiación o patrocinio de conformidad con el artículo 20 ó el artículo 21.*
4. *El Director Ejecutivo podrá suspender el desembolso de recursos de la Organización para un proyecto o una actividad previa a un proyecto si se están utilizando en forma contraria a lo estipulado en el documento del proyecto o en casos de fraude, dispendio, negligencia o mala administración. En la reunión subsiguiente el Director Ejecutivo presentará a la consideración del Consejo un informe sobre las medidas que haya tomado. El Consejo tomará la decisión que corresponda.*
5. *El Consejo podrá, por votación especial, dejar de patrocinar cualquier proyecto o actividad previa a un proyecto.*

Artículo 27: Funciones de los comités

4. *Para llevar a cabo de una forma equilibrada las labores de la Organización relacionadas con las políticas y con los proyectos, el Comité de Información Económica e Información sobre el Mercado, el Comité de Repoblación y Ordenación Forestales y el Comité de Industrias Forestales:*
 - (a) *Serán responsables de asegurar el examen, la evaluación y el control efectivos de los proyectos y de las actividades previas a proyectos;*
 - (b) *Harán recomendaciones al Consejo en relación con los proyectos y las actividades previas a proyectos;*
 - (c) *Seguirán la ejecución de los proyectos y de las actividades previas a proyectos y tomarán disposiciones para reunir y difundir lo más ampliamente posible sus resultados en beneficio de todos los miembros;*
 - (d) *Desarrollarán ideas relativas a políticas y las presentarán al Consejo;*
 - (e) *Examinarán regularmente los resultados de las actividades relacionadas con los proyectos y con las políticas y formularán recomendaciones al Consejo sobre el futuro del programa de la Organización;*
 - (f) *Examinarán regularmente las estrategias, criterios y prioridades para la preparación de programas y la realización de las actividades relacionadas con los proyectos conforme al plan de acción de la Organización y recomendarán al Consejo las revisiones que éste deba efectuar;*

- (g) *Tendrán en cuenta la necesidad de reforzar la creación de capacidad y el desarrollo de los recursos humanos en los países miembros;*
- (h) *Realizarán cualquier otra tarea que les asigne el Consejo en relación con los objetivos del presente Convenio.*

El reglamento de los comités y órganos subsidiarios será decidido por el Consejo. Conforme a las prácticas pasadas y hasta que se efectúe un nuevo estudio, los comités y órganos subsidiarios deberán regirse por el mismo reglamento del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales mutatis mutandis.

Punto 1 – Apertura del período de sesiones

El cuadragésimo cuarto período de sesiones del Comité será presidido por el Sr. Tabi Agyarko (Ghana), con el Sr. Patrick Hardcastle (Reino Unido) como Vicepresidente.

Punto 2 – Aprobación del orden del día y organización del trabajo

Los Comités estudiarán y aprobarán el orden del día para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el programa de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo de trabajo oficioso (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de las propuestas de proyectos y anteproyectos y otras tareas que le sean asignadas. A fin de agilizar el proceso, los puntos 3, 4 y 5 del orden del día se tratarán y finalizarán durante una sesión conjunta de todos los Comités. Además, los puntos 6 y 8 (a) se tratarán también en una sesión conjunta de los Comités Técnicos.

Punto 3 – Admisión de observadores

Los Comités decidirán la admisión de los Estados y organizaciones que soliciten participar en el período de sesiones en calidad de observadores. Se presentará una lista de tales solicitudes a la asamblea para su consideración y decisión.

Punto 4 – Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
 [Documentos ITTC/EP-39 & ITTC/EP-40]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales de los informes del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. Los informes de la trigésima novena y cuadragésima reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figuran en los documentos ITTC/EP-39 e ITTC/EP-40.

Punto 5 – Nuevos proyectos y anteproyectos
 [Documentos ITTC/EP-39 & ITTC/EP-40]

El Comité tomará nota de los siguientes proyectos y anteproyectos que fueron aprobados a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado, y distribuidos a los miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su trigésima novena reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 1 al 5 de febrero de 2010, incluidas en el documento ITTC/EP-39, de conformidad con los artículos 25 y 27 del CIMT de 1994.

Trigésima novena reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
*PD 560/09 Rev.3 (F)	Conservación y manejo sostenible de manglares en la zona costera de Kouilou con la participación de las comunidades locales establecidas en esta área del sur de Congo	República del Congo
PD 564/09 Rev.1 (F)	Producción de una serie de libros educativos sobre manglares para el manejo y la utilización sostenible de los ecosistemas de manglar	Japón
PD 568/09 Rev.1 (F)	Desarrollo de un sistema de manejo sostenible de manglares para los estuarios de los ríos Amanzuri y Ama Emissa en Ghana	Ghana

* Propuesta aprobada con cierta demora después de ser corregida como respuesta a una objeción de Japón.

Categoría 4:

NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 537/09 Rev.1 (F)	Cambio climático y demostración de medidas preventivas para el manejo de incendios en los bosques tropicales de China	China
PD 550/09 Rev.1 (F)	Efecto del cambio climático en la fenología y disponibilidad de germoplasma en especies del trópico mexicano	México
PD 559/09 Rev.1 (F)	Enfoque de manejo integrado para el desarrollo forestal sostenible con participación comunitaria en la India	India
PD 562/09 (F)	Reforestación con maderas duras tropicales, rehabilitación de bosques naturales y educación sobre biodiversidad a través del ejemplo: fomento de plantaciones privadas mixtas de especies forestales nativas en Ghana	Ghana

El Comité tomará nota de los siguientes proyectos y anteproyectos sujetos a aprobación a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su cuadragésima reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 2 al 6 de agosto de 2010, incluidas en el documento ITTC/EP-40, de conformidad con los artículos 25 y 27 del CIMT de 1994.

Cuadragésima reunión del Grupo de Expertos

Categoría 1:

NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 577/10 (F)	Gestión del Complejo de Bosques Protegidos del Triángulo de Esmeralda para fomentar la cooperación con miras a la conservación transfronteriza de la biodiversidad entre Tailandia, Camboya y Laos -- Fase III (Tailandia y Camboya)	Camboya y Tailandia
PD 583/10 (F)	Restauración de ecosistemas sub-húmedos del sur del Perú mediante reforestación con <i>Caesalpinia spinosa</i>	Perú
PD 586/10 (F)	Estrategias operativas para la conservación genética de Tengkwang (<i>Shorea</i> spp.) con miras a asegurar medios de sustento sostenibles para las poblaciones indígenas de Kalimantan (Indonesia)	Indonesia
PD 590/10 (F)	Establecimiento de sitios piloto para la implementación de prácticas sostenibles de manejo integrado del fuego en comunidades rurales de la República de Guatemala	Guatemala
PPD 147/10 (F)	Zonificación y desarrollo sostenible del área protegida de Minkébé con miras a la protección de corredores de conservación transfronteriza entre Gabón, Camerún y Congo	Gabón

Categoría 4:

NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 463/07 Rev.2 (F)	Apoyo a las comunidades locales para la rehabilitación y ordenación de bosques remanentes y sabanas áridas en los valles de Akpé y Akama (Togo)	Togo
PD 488/07 Rev.1 (F)	Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) para fomentar y lograr el manejo forestal sostenible de los bosques de Panamá	Panamá
PD 538/09 Rev.2 (F)	Manejo participativo comunitario de incendios forestales en los bosques nacionales de Nepal	Nepal
PD 579/10 (F)	Fomento de técnicas de extracción de impacto reducido en Gabón y la Cuenca del Congo	Gabón

Punto 6 – Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2010

Este punto del orden del día se tratará en una sesión conjunta de los comités técnicos. El tema del debate sobre el mercado, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y ratificado en el cuadragésimo tercer período de sesiones de los Comités de Información Económica e Información sobre el Mercado y de Industrias Forestales, será: "Innovaciones y tecnologías de la industria maderera". Durante el período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado.

Punto 7 – Informe de los proyectos y anteproyectos terminados

[Documento CRF(XLIV)/2]

El Comité estudiará el informe preparado por la Secretaría [documento CRF(XLIV)/2] sobre los siguientes proyectos y anteproyectos que pueden declararse finalizados:

7.1 Proyectos terminados

(A) Proyectos terminados, incluida la auditoría financiera

- 1) PD 27/99 Rev.2 (F) Proyecto piloto para la ordenación sostenible del Bosque de So'o Lala - Fase II (Camerún)
- 2) PD 105/01 Rev.3 (F) Proyecto para la producción sostenible de madera en Ghana: Etapa I. Mejoramiento de la resistencia al barrenador de brotes y desarrollo de sistemas silvícolas para optimizar los resultados de las plantaciones de caoba (Ghana)
- 3) PD 156/02 Rev.3 (F) Conservación y repoblación de las áreas amenazadas del bosque de manglar del Pacífico panameño -- Fases I & II (Panamá)
- 4) PD 217/03 Rev.2 (F) Establecimiento de un marco de cooperación entre la ODEF y las comunidades locales para el manejo sostenible y participativo del Complejo Forestal Eto-Lilicope (Togo)
- 5) PD 237/03 Rev. 4 (F) Paz y conservación binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador-Perú - Fase II (Componente peruano) (Perú)
- 6) PD 238/03 Rev.4 (F) Paz y conservación binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador-Perú - Fase II (Componente ecuatoriano) (Ecuador)
- 7) PD 256/03 Rev.1 (F) Sistemas alternativos de plantaciones mixtas y estrategias de restauración para la conservación y producción sostenible de especies maderables nativas en Ghana (Ghana)
- 8) PD 272/04 Rev.2 (F) Formulación de principios, criterios e indicadores nacionales para la ordenación sostenible de los bosques del Congo sobre la base de los criterios e indicadores de la OIMT para la OFS (Congo)
- 9) PD 289/04 Rev. 1 (F) Ordenación del Complejo de Bosques Protegidos del Triángulo de Esmeralda para fomentar la cooperación con miras a la conservación transfronteriza de la biodiversidad entre Tailandia, Camboya y Laos -- Fase II (Tailandia y Camboya)
- 10) PD 297/04 Rev.3 (F) Ejecución del Programa de Ordenación Forestal Sostenible del Centro Internacional Iwokrama (Guyana)
- 11) PD 319/04 Rev.2 (F) Sistema modular de manejo forestal en la Amazonia brasileña (Brasil)
- 12) PD 392/06 Rev.2 (F) Fase I: Proyecto regional para promover técnicas de extracción de impacto reducido en la Cuenca del Congo (Gabón)

- 13) PD 394/06 Rev.1 (F) Restauración de las funciones ecosistémicas de la cuenca hidrográfica del Lago Toba mediante el desarrollo y la capacitación de las comunidades locales para la rehabilitación de bosques y tierras (Indonesia)
- 14) PD 423/06 Rev.2 (F) Capacitación sobre la aplicación, demostración y divulgación del manual de la OIMT sobre la restauración del paisaje forestal en el trópico de China (China)
- 15) PD 432/06 Rev.2 (F) Fomento de la adopción del manejo forestal sostenible en la Amazonia brasileña (Brasil)

7.2 Anteproyectos terminados

Ninguno.

Punto 8 – Evaluaciones ex-post

[Documentos CRF(XLIV)/4, CRF(XLIV)/5, CRF(XLIV)/6 & CRF(XLIV)/7]

(A) Informes de evaluaciones ex-post

El Comité recordará que los siguientes proyectos agrupados por temas se seleccionaron en el cuadragésimo tercer período de sesiones para someterlos a una evaluación ex-post:

1) Grupo temático: Criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible

- PD 195/03 Rev.2 (F) Establecimiento de un sistema nacional de información y observación para la conservación eficaz y la ordenación sostenible de los recursos forestales de Tailandia
- PD 225/03 Rev.1 (F) Aprobación y aplicación de un sistema apropiado de criterios e indicadores para Filipinas
- PD 389/05 Rev.2 (F) Aplicación del sistema de control interno del rendimiento de la OFS a nivel de la Unidad de Ordenación Forestal (Indonesia)

2) Grupo temático: Conservación de biodiversidad

- PD 14/00 Rev.5 (F) Plan integral de consolidación del Corredor Biológico Serranía del Bagre, Provincia de Darién (Panamá)
- PD 17/00 Rev.3 (F) Conservación y desarrollo en el ámbito del complejo de áreas protegidas de Tambopata (Perú) - Madidi (Bolivia)
- PD 44/00 Rev.3 (F) Implementación de un plan de manejo comunitario transfronterizo para el Parque Nacional Betung Kerihun, Kalimantan Occidental, Indonesia – Fase II
- PD 224/03 Rev.1 (F) Conservación transfronteriza de la biodiversidad: Parque Nacional Pulong Tau, Estado de Sarawak, Malasia Fase I

3) Grupo temático: Plantaciones forestales /Crecimiento y rendimiento

- PD 22/98 Rev.1 (F) Desarrollo de clones de teca y creación de plantaciones industriales (Côte d'Ivoire)
- PD 41/00 Rev.3 (F,M) Desarrollo de un modelo para el establecimiento de plantaciones comerciales de dipterocarpaceas (Indonesia)
- PD 53/00 Rev.3 (F) Instalación de una red de parcelas permanentes de control de la dinámica de las reservas forestales de Côte d'Ivoire

PD 386/05 Rev.1 (F) Desarrollo tecnológico para la producción de material de plantación en apoyo de la plantación sostenible de especies nativas en Bali mediante la participación comunitaria (Indonesia)

4) Grupo temático: Sistemas de Información Geográfica /Áreas de demostración

PD 57/99 Rev.2 (F) Manejo sostenible de los bosques de producción a escala comercial en la Amazonia brasileña - Fase I

PD 176/02 Rev.1 (F) Uso de tecnologías de percepción remota y sistemas de información para respaldar el control de la legislación forestal en la República del Congo

Evaluación individual:

PD 289/04 Rev. 1 (F) Ordenación del Complejo de Bosques Protegidos del Triángulo de Esmeralda para fomentar la cooperación con miras a la conservación transfronteriza de la biodiversidad entre Tailandia, Camboya y Laos -- Fase II (Tailandia y Camboya)

Los resultados de las evaluaciones ex-post de los proyectos de los grupos temáticos de criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible, conservación de biodiversidad y plantaciones forestales /crecimiento y rendimiento se presentarán en el cuadragésimo cuarto período de sesiones del Comité a través de los documentos CRF(XLIV)/4, CRF(XLIV)/5 y CRF(XLIV)/6. La evaluación ex-post de los proyectos del grupo temático de sistemas de información geográfica /áreas de demostración se llevará a cabo en el año 2011. Los resultados de la evaluación final del proyecto PD 289/04 Rev.1 (F) se presentarán a través del documento CRF(XLIV)/7.

(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post

El Comité recordará que en su período de sesiones anterior, decidió solicitar a la Secretaría que tomara las medidas necesarias para la ejecución de las evaluaciones ex-post antes del cuadragésimo quinto período de sesiones y que preparara también para esa misma reunión una "Lista indicativa preliminar de proyectos terminados adecuados para evaluaciones ex-post en el ámbito de la repoblación y ordenación forestales", la cual debía incluir todos los proyectos finalizados desde el año 2008 que no se hubiesen seleccionado previamente para evaluaciones ex-post.

(C) Meta-evaluación de las evaluaciones ex-post de la OIMT

[Documento CRF(XLIV)/8]

Conforme a lo requerido por el CRF en su cuadragésimo tercer período de sesiones, la Secretaría ha preparado los términos de referencia (TdR) de una meta-evaluación de las evaluaciones ex-post de la OIMT. Estos TdR se presentarán a los comités para su consideración.

Punto 9 – Estudio del trabajo relacionado con los proyectos y anteproyectos aprobados

[Documento CRF(XLIV)/3]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, el Comité, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitó que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

El Comité estudiará el informe preparado por la Secretaría que figura en el documento CRF(XLIV)/3 sobre el progreso o el estado de los proyectos y anteproyectos cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. La situación de algunos de los proyectos o anteproyectos mencionados posiblemente cambie entre la fecha de distribución del presente documento y la fecha de preparación del informe CRF(XLIV)/3 o la celebración del período de sesiones. El informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

9.1 Proyectos

(A) **Proyectos en ejecución**

* Informe final recibido; auditoría financiera pendiente.

** Incluido en la lista de "proyectos terminados" en un período de sesiones anterior del CRF pero con auditoría financiera final aún pendiente.

- 1) **PD 2/93 Rev.1 (F) Ordenación piloto integral del Bosque Ngoua II - Norte; Fase I: Preparación del plan de ordenación (Congo)
- 2) PD 21/98 Rev.2 (F) Ordenación forestal, participación comunitaria y utilización sostenible de la región forestal de Si-Kop (Provincia del Litoral, Camerún) (Fase II) (Camerún)
- 3) *PD 55/98 Rev.3 (F) Evaluación de los manglares en el Noreste del Delta del Orinoco en Venezuela con fines de aprovechamiento forestal sostenible (Venezuela)
- 4) PD 20/99 Rev.2 (F) Establecimiento y manejo de bosques productores-protectores comunitarios en el Bajo y Medio Atrato del Departamento de Chocó, Colombia (Colombia)
- 5) PD 32/99 Rev.2 (F) Ordenamiento forestal productivo para la Zona de Reserva Campesina de Guaviare (Colombia)
- 6) PD 62/99 Rev.3 (F) Proyecto piloto de reforestación para la recuperación de áreas degradadas en la región del Río Doce Medio -- Estado de Minas Gerais, Brasil (Brasil)
- 7) PD 28/00 Rev.2 (F) Ordenación integrada de bosques comunitarios en el Valle de Mefou y Afamba (Provincia Central de Camerún) (Camerún)
- 8) PD 37/00 Rev.1 (F) Estrategia operativa para el desarrollo forestal sostenible con participación comunitaria en la India (India)
- 9) **PD 53/00 Rev.3 (F) Instalación de una red de parcelas permanentes de control de la dinámica de las reservas forestales de Côte d'Ivoire (Côte d'Ivoire)
- 10) PD 54/00 Rev.4 (F) Resistencia genética del iroko al *Phytolyma lata* - Fase II (Côte d'Ivoire)
- 11) **PD 63/01 Rev.2 (F) Evaluación y ordenación de manglares en Egipto con miras a su utilización y desarrollo sostenible (Egipto)
- 12) PD 66/01 Rev.1 (F) Establecimiento del Santuario de Gorilas Transfronterizo de Mengamé-Minkébé en la frontera entre Camerún y Gabón (Camerún)
- 13) PD 142/02 Rev.2 (F) Producción sostenible de bosques nacionales bajo el "Régimen de concesiones forestales" (Brasil)
- 14) PD 165/02 Rev.3 (F) Conservación de la diversidad biológica mediante prácticas de ordenación forestal sostenible (Malasia)
- 15) *PD 197/03 Rev.2 (F) Apoyo para la ejecución de un plan maestro de desarrollo forestal sostenible en la Zona Ecoflorística IV de Togo (Togo)
- 16) PD 199/03 Rev.3 (F) Fortalecimiento de la capacidad nacional y cooperación regional para el uso sostenible de recursos genéticos forestales en el Asia Tropical (Malasia)
- 17) *PD 200/03 Rev.4 (F) Establecimiento de huertos semilleros para un grupo seleccionado de especies arbóreas nativas en Sabah, Malasia (Malasia)

- 18) PD 248/03 Rev.4 (F) Centro Regional de Capacitación sobre Ordenación Forestal de Antimary (Brasil)
- 19) PD 276/04 Rev.2 (F) Revisión del atlas mundial sobre manglares para la conservación y restauración de ecosistemas de manglar (Mundial - Japón)
- 20) PD 284/04 Rev.2 (F) Manejo de incendios y restauración posterior a los incendios con la colaboración de las comunidades locales en Ghana (Ghana)
- 21) PD 288/04 Rev.2 (F) Desarrollo del Santuario de Vida Silvestre Lanjak Entimau como área de protección estricta, Fase IV (Fase final) (Malasia)
- 22) PD 294/04 Rev.4 (F) Estudio y demostración de la ordenación de bosques secundarios en regiones tropicales con el fin de aumentar los beneficios económicos y ecológicos –Fase II (China)
- 23) PD 310/04 Rev.2 (F) Manejo y conservación de la biodiversidad en las concesiones forestales adyacentes a un área de protección estricta (Parque Nacional Nouabale-Ndoki) en el norte de la República del Congo -- Fase II (Congo)
- 24) *PD 324/04 Rev.3 (F) Ordenación sostenible de recursos forestales tropicales mediante acuerdos con las partes interesadas en zonas de propiedad tradicional de Papua Nueva Guinea (PNG)
- 25) PD 346/05 Rev.2 (F) Conservación y recuperación de tierras degradadas en fincas agrícolas familiares de la Amazonia Brasileña Oriental (Brasil)
- 26) PD 349/05 Rev.2 (F) Criterios para el ordenamiento de manglares y selvas inundables en la planicie costera central de Veracruz, México: Un instrumento de manejo comunitario (México)
- 27) PD 350/05 Rev.3 (F) Sistemas de producción y manejo integral de insectos barrenadores para el establecimiento exitoso de plantaciones de meliáceas en la Península de Yucatán y Veracruz, México (México)
- 28) PD 351/05 Rev.1 (F) Criterios e indicadores para evaluar la sostenibilidad del manejo de bosques tropicales en México (Planicie Costera Suroriental: Golfo de México y Península de Yucatán) (México)
- 29) PD 359/05 Rev.1 (F) Desarrollo de capacidad para elaborar y ejecutar proyectos de forestación y reforestación en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (FR-MDL) del Protocolo de Kyoto en el sector forestal de los trópicos (Mundial - Japón)
- 30) PD 360/05 Rev.2 (F) Imágenes digitales aéreas tridimensionales multiespectrales para el seguimiento de la ordenación y conservación forestal en la República del Congo (República del Congo)
- 31) PD 367/05 Rev.2 (F) Promoción de la ordenación sostenible de bosques tropicales plantados en las plantaciones forestales del Congo (República del Congo)
- 32) PD 372/05 Rev.1 (F) Contribución a la rehabilitación forestal en las zonas de Tailandia afectadas por el tsunami (Tailandia)
- 33) PD 376/05 Rev.2 (F) Establecimiento y promoción de un sistema de información de control para apoyar el desarrollo sostenible de recursos arbóreos fuera del bosque a nivel de subdistritos en Tailandia (Tailandia)
- 34) PD 377/05 Rev.3 (F) Desarrollo de técnicas de clonación para las especies samba (Obéché), acajou (caoba africana) y tiokoué (Côte d'Ivoire)
- 35) PD 383/05 Rev.2 (F) Desarrollo de bosques comunitarios en Gabón (Gabón)

- 36) PD 396/06 Rev.2 (F) Estrategia de desarrollo de plantaciones forestales: enfoque de resolución de conflictos en Indonesia (Indonesia)
- 37) PD 405/06 Rev.3 (F) Expandiendo el manejo forestal sostenible de las tierras forestales de la Comarca Emberá-Wounaan del Darién, Panamá (Panamá)
- 38) PD 419/06 Rev.3 (F) Manejo y conservación de semillas forestales (Côte d'Ivoire)
- 39) PD 421/06 Rev.2 (F) Fortalecimiento de la cadena productiva de la madera proveniente de concesiones forestales y otros bosques bajo manejo forestal (Perú)
- 40) PD 424/06 Rev.2 (F) Conservación y utilización de plantas medicinales en las comunidades aledañas a los bosques de Ghana (Ghana)
- 41) PD 426/06 Rev.1 (F) Prevención de mayores pérdidas y fomento de la restauración y plantación de la especie *Gonystylus spp* (ramin) en Sumatra y Kalimantan (Indonesia)
- 42) PD 428/06 Rev.2 (F) Promoción de la rehabilitación, manejo y uso sostenible de los bosques tropicales de bambú en la Región Noroccidental del Perú (Perú)
- 43) PD 434/06 Rev.1 (F) Fortalecimiento del laboratorio de semillas y vivero de AIMEX (Brasil)
- 44) PD 438/06 Rev.2 (F) Ordenación forestal sostenible para la zona productora de los bosques del Norte y Nordeste del Departamento de Antioquia, Colombia (Colombia)
- 45) PD 441/07 Rev.2 (F) Fortalecimiento institucional de la ANAM en el manejo integrado del fuego en los bosques tropicales de Panamá (Panamá)
- 46) PD 451/07 Rev.1 (F) Área de conservación de biodiversidad transfronteriza: Parque Nacional Pulong Tau, Estado de Sarawak -- Fase II (Malasia)
- 47) PD 459/07 Rev.1 (F) Creación de las condiciones propicias para el manejo sostenible de los recursos forestales de sándalo en la provincia de Nusa Tenggara Oriental, Indonesia (Indonesia)
- 48) PD 460/07 Rev.2 (F) Consecución de la ordenación sostenible de manglares en China mediante la creación de capacidades locales y el desarrollo comunitario – Fase I (China)
- 49) PD 482/07 Rev.2 (F) Producción forestal sostenible y conservación de bosques con participación comunitaria en la Reserva Forestal de Chepigana, Darién, Panamá (Panamá)
- 50) PD 492/07 Rev.3 (F) Proyecto de rehabilitación y manejo participativo de manglares y cuencas hidrográficas en la zona costera de la Reserva Faunística de Douala/Edéa – “Proyecto de Manglares de Douala-Edéa” (Camerún)
- 51) PD 493/07 Rev.1 (F) Refuerzo de capacidades para la aplicación de leyes y gobernabilidad en el sector forestal de Camboya (Camboya)
- 52) PD 501/08 Rev.1 (F) Fomento de actividades familiares de reforestación en la zona tropical de China sudoccidental mediante el desarrollo y la divulgación de técnicas orientadas a la unidad familiar (China)
- 53) PD 507/08 Rev.1 (F) Elaboración de una política nacional de reforestación y estrategia de forestación compatibles con el enfoque-3C de Liberia (Liberia)

- 54) PD 519/08 Rev.1 (F) Conservación de bosques tropicales para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y degradación forestal y aumentar las existencias de carbono en el Parque Nacional Meru Betiri, Indonesia (Indonesia)
- 55) PD 528/08 Rev.1 (F) Proyecto para la producción sostenible de madera de caoba nativa en Ghana – Fase II: Perfeccionamiento del “kit” de herramientas silvícolas y capacitación práctica para industriales forestales y agricultores comunitarios (Ghana)
- 56) PD 539/09 Rev.1 (F) Fomento de la conservación de un grupo seleccionado de especies forestales amenazadas por la alteración de su hábitat y la disminución de su población (Indonesia)
- 57) PD 552/09 Rev.1 (F) Motivación de propietarios tradicionales de tierras en las llanuras de la Provincia Central de Papua Nueva Guinea para la reforestación de sus pastizales con árboles de alto valor (PNG)

(B) Proyectos con acuerdo de ejecución pendiente

- 1) PD 450/07 Rev.2 (F,I) Desarrollo de capacidad para proyectos forestales del MDL en el marco de la OFS con especial énfasis en los bosques comunales y la reducción de la pobreza en Ghana (Ghana)
- 2) PD 470/07 Rev.1 (F) Formulación y aplicación de criterios e indicadores para la ordenación sostenible de plantaciones forestales y bosques comunales (Tailandia)

(C) Proyectos con financiación pendiente

- 1) PD 452/07 Rev.2 (F) Manejo sostenible de los bosques de producción a escala comercial en la Amazonia brasileña -- Fase II (Brasil)
- 2) PD 454/07 Rev.2 (F) Manejo forestal comunitario: Una alternativa sostenible para el Bosque Estatal de Maues, Estado de Amazonas (Brasil)
- 3) PD 456/07 Rev.2 (F) Desarrollo de las capacidades de las instituciones de capacitación forestal miembros de la Red de Instituciones de Formación Forestal y Ambiental de África Central (RIFFEAC) para brindar capacitación sobre OFS a las concesiones forestales (OIMT)
- 4) PD 460/07 Rev.2 (F) Consecución de la ordenación sostenible de manglares en China mediante la creación de capacidades locales y el desarrollo comunitario – Fase II (China)
- 5) PD 467/07 Rev.4 (F) Generar un sistema de información continuo sobre el estado de las poblaciones de *Swietenia macrophylla* (caoba) y *Cedrela odorata* (cedro) en apoyo de la Autoridad Científica de CITES en el Perú (Perú)
- 6) PD 475/07 Rev.1 (F) Restauración de las funciones ecosistémicas del Gran Parque Forestal de Jambi promoviendo el uso múltiple de los recursos forestales en colaboración con los actores interesados locales (Indonesia)
- 7) PD 476/07 Rev.2 (F) Ensayo clonal de progenies superiores de *Shorea leprosula* para un programa de plantaciones de enriquecimiento (Indonesia)
- 8) PD 477/07 Rev.3 (F) Mejoramiento de las funciones forestales en la provincia de Bengkulu mediante la participación comunitaria en la rehabilitación de bosques degradados utilizando productos básicos locales potenciales (Indonesia)
- 9) PD 495/08 Rev.3 (F) Sistema de información sobre la productividad de los bosques de Guatemala (Guatemala)

- 10) PD 527/08 Rev.1 (F) Desarrollo de capacidad para evaluar las existencias de carbono en los bosques tropicales y sus variaciones en China (China)
- 11) PD 530/08 Rev.2 (F) Fase II del proyecto [PD 30/97 Rev.6 (F)]: Manejo de bosques establecidos mediante la rehabilitación de zonas forestales degradadas por intermedio de las comunidades locales en Ghana (Ghana)
- 12) PD 534/08 Rev.1 (F) Desarrollo de pequeñas plantaciones mixtas privadas y campaña de nutrición: el caso de seis grupos femeninos comunitarios rurales en las regiones Oriental y Ashanti de Ghana – Fase II (Ghana)
- 13) PD 541/09 Rev.1 (F) Promoción y desarrollo forestal por comunidades nativas del Perú (Perú)
- 14) PD 542/09 Rev.1 (F) Apoyo para la realización del V Congreso Forestal Latinoamericano (Perú)
- 15) PD 544/09 Rev.1 (F) Incremento del rendimiento económico del manejo forestal en bosques de producción permanente del Perú (Perú)
- 16) PD 554/09 Rev.1 (F) Sistemas piloto de manejo sostenible de bosques secundarios en el territorio colectivo del Consejo Comunitario del Bajo Calima, Municipio de Buenaventura, Colombia (Colombia)
- 17) PD 560/09 Rev.3 (F) Conservación y manejo sostenible de manglares en la zona costera de Kouilou con la participación de las comunidades locales establecidas en esta área del sur de Congo (República del Congo)
- 18) PD 564/09 Rev.1 (F) Producción de una serie de libros educativos sobre manglares para el manejo y la utilización sostenible de los ecosistemas de manglar (Japón)
- 19) PD 568/09 Rev.1 (F) Desarrollo de un sistema comunitario de manejo sostenible de manglares para los estuarios de los ríos Amanzuri y Ama Emissa en Ghana (Ghana)

(D) Proyectos afectados por la cláusula de caducidad desde el último período de sesiones

- 1) PD 471/07 Rev.2 (F) Impacto potencial de las fluctuaciones ambientales y el cambio climático en las plagas de las plantaciones forestales de Ghana: Mejorando las estrategias de control de plagas mediante actividades de investigación, capacitación y extensión (Ghana)
- 2) PD 474/07 Rev.1 (F) Fortalecimiento del manejo forestal cooperativo con las comunidades culturales indígenas (CCI) y otros actores interesados en la Unidad de Desarrollo Sostenible (UDS) de Diwata Oriental en Mindanao, Filipinas (Filipinas)
- 3) PD 490/07 Rev.2 (F) Proyecto de fortalecimiento institucional de la Autoridad Científica de CITES para Flora en Camerún con miras a la conservación y ordenación sostenible de la especie *Prunus africana* (Camerún)

9.2 Anteproyectos

(A) Anteproyectos en ejecución

* Informe final recibido; auditoría financiera pendiente.

** Incluido en la lista de “anteproyectos terminados” en un período de sesiones anterior del CRF pero con auditoría financiera final aún pendiente.

- 1) PPD 94/04 Rev.1 (F) Evaluación del estado de los recursos forestales en Côte d'Ivoire (Côte d'Ivoire)

- 2) **PPD 108/04 Rev.1 (F) Manejo comunitario sostenible, utilización y conservación de ecosistemas de manglar en Ghana (Ghana)
- 3) **PPD 123/06 Rev.1 (F) Control del fenómeno de descomposición y muerte regresiva en las especies de plantación (Côte d'Ivoire)
- 4) **PPD 124/06 Rev.2 (F) Reforestación de sabanas abiertas tropicales con teca de alto valor en Papua Nueva Guinea (PNG)
- 5) *PPD 135/07 Rev.1 (F) Manejo forestal comunitario en la cuenca hidrográfica de Sungai Medihit (Malasia)
- 6) PPD 136/07 Rev.1 (F) Estudio para la conservación, ordenación y manejo sostenible de la biodiversidad de montaña en la región sub-septentrional de Togo (Togo)
- 7) PPD 142/08 Rev.1 (F) Evaluación del marco normativo e internacional para facilitar la elaboración de una política pastoril para la ordenación sostenible de recursos forestales tropicales en la India (India)
- 8) PPD 143/09 (F) Evaluación de los manglares afectados por el ciclón tropical Nargis para facilitar el desarrollo de un sistema de manejo integrado del ecosistema de manglar en el Delta de Ayeyarwady, Myanmar (Myanmar)

(B) Anteproyectos con acuerdo de ejecución pendiente

Ninguno.

(C) Anteproyectos con financiación pendiente

Ninguno.

(D) Anteproyectos afectados por la cláusula de caducidad desde el último período de sesiones

Ninguno.

Punto 10 – Actividades relativas a políticas

[Documentos CRF(XLIV)/9, CRF(XLIV)/10 & CRF(XLIV)/11]

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye:

- Reestructurar el orden del día de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas;
- Utilizar el Plan de Acción vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del plan de trabajo bianual de la OIMT, los resultados de los proyectos terminados y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas; y
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en el punto del orden del día denominado "Actividades relativas a políticas" en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en el Comité.

El Comité podrá asimismo estudiar el progreso alcanzado en la ejecución de las actividades relativas a políticas estratégicas estipuladas en los programas de trabajo bienales de la OIMT para 2008-2009 y 2010-2011, según se indica a continuación:

- (i) Examinar y actualizar las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales* teniendo en cuenta los últimos adelantos registrados en la actividad forestal del trópico.

- Un consultor presentará información sobre el progreso alcanzado en el examen y la actualización de las *Directrices de la OIMT para la ordenación sostenible de los bosques tropicales naturales*, con inclusión de un informe sobre los resultados de la reunión de expertos celebrada en Suiza en junio de 2010.
- (ii) Facilitar la aplicación de las *Directrices OIMT/UICN para la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad en los bosques tropicales productores de madera*.
 - La Secretaría presentará información sobre los resultados de un evento de OIMT/UICN/JICA organizado en Yokohama en junio de 2010 en el marco del Año Internacional de la Biodiversidad, así como sobre el progreso alcanzado en la alianza CDB/OIMT y su contribución a la aplicación de las directrices sobre biodiversidad; y
 - Un consultor presentará información acerca de los resultados de la aplicación de las directrices OIMT/UICN sobre biodiversidad en Malasia e Indonesia, así como sobre los resultados del evento paralelo organizado por la OIMT durante la 10ª Conferencia de las Partes del CDB en Nagoya con el fin de promover la difusión de dichas directrices.
- (iii) Contribuir adecuadamente a los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de prevención y manejo de incendios en los bosques productores de maderas tropicales.
 - La Secretaría presentará información sobre el progreso alcanzado en la ejecución de esta actividad, en particular, sobre los avances realizados en Togo y otros países.
- (iv) Controlar el progreso alcanzado en la aplicación de los criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible.
 - La Secretaría presentará información sobre las actividades ejecutadas en relación con la Decisión 4(XXXIV).
- (v) Fortalecer la cooperación y colaboración entre países miembros de la OIMT y la OTCA en relación con los C&I y otros temas afines, inclusive la organización de un taller regional para consolidar los C&I de la OIMT y el Proceso de Tarapoto.
 - La Secretaría presentará información sobre el progreso realizado en la ejecución de esta actividad.
- (vi) Organizar una conferencia internacional sobre tenencia de bosques, gobernanza y pequeñas y medianas empresas forestales con especial énfasis en la región de Asia-Pacífico.
 - La Secretaría y el GASC presentarán información sobre el progreso alcanzado en la organización de la conferencia, programada para mayo de 2011 en Indonesia.
- (vii) Evaluar los recursos requeridos para la ejecución del proceso de ordenación forestal sostenible.
 - La Secretaría presentará a la consideración del Consejo los términos de referencia preparados para esta actividad aprobada dentro del Plan de Trabajo Bienal para 2010-2011.

Punto 11 – Elección de Presidente y Vicepresidente para el año 2011

La elección del Presidente y Vicepresidente para el año 2011 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

Punto 12 – Fechas y lugar de celebración del cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto período de sesiones del Comité

Las fechas y el lugar de celebración del cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto período de sesiones del Comité se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su cuadragésimo séptimo y cuadragésimo octavo período de sesiones.

Punto 13 – Asuntos varios

El Comité debatirá cualquier otro asunto planteado conforme a este punto del orden del día.

Punto 14 – Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales

De conformidad con los artículos 25 y 27 (párrafo 4) del CIMT de 1994, el Comité considerará las recomendaciones que decida presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos y cualquier otro tema pertinente.

Punto 15 – Informe del período de sesiones

El Comité estudiará y aprobará un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitará al Presidente que presente dicho informe durante el cuadragésimo sexto período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.

* * *